



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 27 de mayo de 2004 - Número 39 - Página 835 - Serie B

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: EXCMA. SRA. DÑA. SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO**

**Sesión celebrada el jueves, 27 de mayo de 2004**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DÍA**

Único.- Comparencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre el comité de seguimiento del programa operativo integral de Cantabria 2000-2004 –art. 168 R-. (BOPCA nº 109, de 04.05.2004). [6L/7810-0020]

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):  
Buenos días, señoras y señores Diputados, damos comienzo a la Comisión.

Inicialmente agradecer la presencia del Consejero de Economía y Hacienda, que viene acompañado de su Director General, Maximino Valle, agradeciendo también la presencia.

La Sra. Secretaria dará lectura al punto único del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ~~Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre el comité de seguimiento del programa operativo integral de Cantabria 2000-2006.~~

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):  
Gracias.

El desarrollo de la comparecencia será con arreglo al artículo 168, para lo cual el compareciente tiene un tiempo ilimitado para su exposición oral. Y a continuación, habrá una intervención de los Grupos Parlamentarios, para las observaciones o fijaciones de posiciones, por un tiempo de diez minutos; a los cuales responderá el compareciente, individualmente o en conjunto. Y después, si lo solicitan o lo necesitan, habrá un segundo turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, de en torno a cinco minutos y cerrará la exposición el compareciente.

Sin más, por lo tanto, damos comienzo al acto de la Comisión.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Presidenta.

Como está en el Orden del Día, la comparecencia tiene por objeto informar del comité de seguimiento del programa operativo integral de Cantabria celebrado en esta ciudad el día 6 de mayo.

La parte sustancial de ese comité y por tanto la parte sustancial también de mi intervención, va a versar sobre los dos elementos que fueron objeto fundamental de acuerdo y de discusión en ese comité.

Por un lado, establecer los niveles de ejecución del programa operativo durante el año 2003 y en el proceso que va del año 2000 al 2003. Y por otro lado,

la aprobación de la asignación de la reserva de eficacia, que el programa operativo recibió y la asignación, por tanto, a determinados ejes que luego comentaré.

Entrando en el primer punto..., bueno voy a intentar antes de nada, hacer una intervención no muy prolija, breve, porque la documentación la tienen ustedes, se las ha suministrado por parte del Gobierno y creo que ahí está básicamente el contenido de la misma, pero creo que es importante recordar algunas cosas.

Con respecto al tema de la primera parte, que es la ejecución del programa operativo, destacar como norma general, un programa operativo que tiene al día de hoy, al día de la fecha de análisis: 31 de diciembre de 2003; un alto nivel de ejecución, en los distintos ejes, con alguna salvedad que luego comentaré.

En el eje 1 que hace referencia a la mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, el porcentaje de ejecución con respecto al periodo 2000-2003, es un 111,06. Y con respecto a la totalidad del programa -es decir computando ya todo el programa hasta el año 2006- se cifraría del orden del 73,36 por ciento.

El eje 2: la sociedad del conocimiento y de la información -I+D, etc.- tiene un nivel de ejecución en el periodo 2000-2003, del 46,47 por ciento. Y para la totalidad del tiempo programado, estaríamos en el 33,14 por ciento.

El eje 3, hace referencia al medio ambiente, el entorno natural y los recursos hídricos. El porcentaje de ejecución en el primer plazo es el 101,85 por ciento. Y para la totalidad del programa, el 66,74.

El eje 4, el 4.1 en concreto: Infraestructura educativa. Índice de ejecución del 129 por ciento en el primer caso; del 92 por ciento en el segundo caso.

El eje 4.2: Inserción y reinserción ocupacional de los empleados. El 87,25 por ciento en el primer caso; el 62,15 por ciento en el supuesto de la totalidad del programa.

El eje 4.3: Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad. Estaríamos en el 94,18 por ciento en el primer periodo y en el 67,12 para la totalidad del programa.

El eje 4.4: Integración en el mercado de trabajo de las personas con especial dificultades. El 91,28 por ciento y el 65,06 para la totalidad del programa.

El eje 4.5: Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. El 97 por ciento para el primer trienio. Y el 69,2 para la totalidad del programa.

El eje 5, que hace referencia al desarrollo local y urbano. El 110,17 por ciento para los tres primeros años. El 80 por ciento en la totalidad del programa.

El eje 6: Redes de transporte y energía. 125 por ciento en el primer trienio. 86,32 por ciento en la totalidad del programa.

El eje 7: Agricultura y desarrollo rural. 82,46 por ciento. 47,02 para la totalidad del programa.

Y el eje 9, que hace referencia a la asistencia técnica. Estaríamos hablando del 97,83 por ciento. 67,88 en el supuesto de la totalidad del programa.

En conjunto, sumado todas las actuaciones de todos los ejes, en conjunto, el nivel de ejecución del programa operativo integrado de Cantabria, presenta un porcentaje de ejecución con respecto a lo programado para el periodo 2000-2003, del 101,10 por ciento. Y del 67,75 por ciento, con respecto al conjunto del periodo; es decir, del periodo 2000-2006.

En cuanto a la anualidad estricta del año 2003, el comité constató -a través del informe- que la ejecución de lo previsto en el año 2003, alcanzó un nivel, un grado de ejecución, del 134,27 por ciento; con respecto a lo programado de este tiempo.

Si en lugar de hablar de ejes, habláramos, digamos, en términos de fondos estructurales; en el caso del FEDER, se ha ejecutado para el conjunto del periodo del programa operativo, es decir, 2000-2006: el 75,66 por ciento. Para el caso del Fondo Social Europeo, estaríamos hablando del 67 por ciento en números redondos. Y en el caso del FEOGA, el 51,45 por ciento.

Ahora estamos hablando de unos niveles de ejecución alto. No obstante, esos niveles de ejecución alto que acabo de citarles, no reflejan la realidad. Porque hay niveles de ejecución que no se pueden contemplar al día de hoy en los datos oficiales, porque el programa informático de la comisión, no acepta los datos cuando los niveles de ejecución sobrepasan una determinada cantidad o un determinado porcentaje.

Si hiciéramos esos datos, es decir, si sumáramos esto; la realidad de la ejecución del programa operativo, es mucho más alta en este caso, de los datos que les acabo de cifrar.

Si nosotros pudiéramos incorporar –y de hecho así se constató por parte del comité y esta información que le voy a dar lo conoce el comité y lo aprueba el comité- las cifras estaríamos hablando para el conjunto del programa, de los siguientes datos:

Para el periodo 2000-2003, estaríamos hablando que el nivel de ejecución con respecto a lo previsto, se sitúa en el 120,68 por ciento. Incorporando –repito- estos datos que los programas informáticos no nos lo permiten ahora mismo incorporar a las cifras oficiales cerradas por parte de la comisión.

Y en el supuesto del periodo total, estaríamos hablando para el periodo 2000-2006, de un nivel de ejecución del 80,87 por ciento.

Dicho de otra forma, en los tres primeros años de ejecución del programa operativo integrado de Cantabria, se ha ejecutado en los tres primeros años, es decir, en el 50 por ciento aproximadamente del tiempo previsto; se ha ejecutado el 80 por ciento de la cantidad asignada al programa operativo de Cantabria, o dicho de otra forma, en los tres años que quedan de ejecución del programa; tenemos para poder ejecutar, el 20 por ciento de la totalidad.

Y por tanto, eso nos lleva a una primera reflexión que a mí me gustaría incorporar en esta cuestión. Y es que nos indica que en el futuro, los fondos que van a llegar a nuestra Comunidad Autónoma y que van a tener reflejo en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma por este programa, por este estricto programa, van a disminuir de manera sustancial con respecto a lo que ha sido hasta ahora, durante el tiempo vigente del programa en los años anteriores 2000, 2001, etc., que ha tenido vigencia ese programa.

Porque –repito- nos queda por cuestionar, únicamente el 20 por ciento de la totalidad en el 50 por ciento del tiempo. Por tanto, el nivel de ingresos por vía fondos estructurales, va a disminuir de manera sustancial en los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma. Y eso, nos abre dos campos de trabajo, que en la Consejería ya estamos realizando en estos momentos.

Por un lado, abrir vías de búsqueda de financiación comunitaria alternativas a los fondos estructurales, a través de iniciativas comunitarias. Que fuéramos capaces de presentar determinados proyectos que el Gobierno tiene en marcha su realización en un futuro. Recoger vía de financiación alternativas, no por los fondos estructurales, no dentro del programa operativo, sino a través de iniciativas comunitarias en este sentido.

Y estamos trabajando en esa dirección para

alcanzar una financiación adicional por esta vía, para determinados proyectos que el Gobierno está realizando, está poniendo en marcha. Y que esperemos que encontremos las fórmulas para conseguir financiación adicional a esos proyectos por parte de la Unión Europea, a través de los distintos programas e iniciativas comunitarias, dentro de la Unión Europea.

No se les oculta a ustedes, que explorar esa vía es compleja, que requiere ciertas dificultades. Pero no es menos cierto que es una vía que está abierta y que nosotros vamos a desarrollar hasta las últimas consecuencias; lo cual nos obligará y obligará al Gobierno a hacer algo que hasta ahora ha sido escaso, por parte del Gobierno de Cantabria como Gobierno, no con otras entidades, que es presentar proyectos en Bruselas, susceptibles de tener financiación por otras vías que no sean fondos estructurales.

La segunda cuestión que nos abre esta reflexión, es la búsqueda y la determinación que tiene el Gobierno de buscar una financiación estructurada fuera del Presupuesto. Es decir, la búsqueda de conseguir, a través de determinadas actuaciones que el Gobierno tiene previsto realizar; la incorporación y la colaboración de la iniciativa privada. Es decir, que no dependa del Presupuesto, su realización. O al menos, que no dependa en la medida en que la obra se tenga que financiar únicamente con los fondos derivados del Presupuesto.

Y en este sentido, también estamos trabajando en esa dirección, para desarrollar lo que se denomina la financiación estructurada, o dicho de otra forma, la financiación extrapresupuestaria para el desarrollo de distintos proyectos que el Gobierno tiene interés en su realización.

Al respecto, en el día de hoy, en la tarde de hoy, el Consejo de Gobierno aprobará la puesta en marcha de una empresa dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, que precisamente tiene ese objetivo: la coordinación financiera del conjunto de las empresas públicas que existen en nuestra Comunidad Autónoma y las que se puedan crear en el futuro –que serán algunas más- para conseguir estos objetivos de buscar fuera del Presupuesto, lo que no tendremos en el Presupuesto, en la línea de lo que han hecho una buena parte de las Comunidades Autónomas de nuestro País y en la línea, también, de garantizar que la financiación estructurada cumpla con los requisitos del pacto de estabilidad y crecimiento de la Unión Europea. Y por tanto, buscaremos fórmulas de financiación que no computen como deuda, a los efectos de ese plan de estabilidad de la Unión Europea.

De la lectura de la ejecución presupuestaria

que les acabo de decir, de la ejecución del programa operativo de Cantabria; se deduce que en general, como hemos dicho, los niveles de ejecución de los distintos ejes son bastante altos, salvo en uno, salvo en el eje 2, que hace referencia a la sociedad de la información y del conocimiento. En ese eje estamos por debajo del 50 por ciento en los niveles de ejecución.

Es decir, en ese eje lo que se estaba configurando era lo que se ha venido a llamar una brecha digital en nuestra Comunidad Autónoma, que el Gobierno detectó en su momento, que hemos sido conscientes de esa realidad y que hemos puesto encima de la mesa los mecanismos suficientes – creemos- para intentar recuperar el tiempo perdido e incorporar de manera definitiva a nuestra Comunidad Autónoma y a nuestra sociedad, precisamente, a la sociedad de la información y del conocimiento; que creo que es una apuesta estratégica para el futuro desarrollo de la Comunidad en términos económicos y también en términos sociales.

Las medidas que ha puesto, por un lado, la propia Consejería de Economía y Hacienda con el Programa “Cantabria en Red”, con los resultados que ustedes ya conocen, porque ayer se han dado a conocer por parte de los medios de comunicación.

O las medidas que ha puesto en marcha la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico en la misma dirección, dirigido en este caso a las pequeñas empresas, o las actuaciones que vienen realizando la Consejería de Relaciones Institucionales en relación con los Ayuntamientos, que en un futuro esperemos que se puedan concretar en actos concretos y específicos y reales, no solamente en lo que son intenciones. Creemos que van en ese camino y que se detecta en ese terreno un retraso que es urgente recuperar.

Con respecto a la asignación de reserva de eficacia, decir que el Programa Operativo Integrado de Cantabria fue declarado eficaz por parte de la Comisión en fecha 23 de marzo del 2004, porque cumplía todos los criterios que se exigían al Programa para ser declarado eficaz. Los criterios relacionados con la gestión, los criterios relacionados con el sistema de control, los criterios relacionados con la evaluación intermedia, los criterios relacionados con la selección de los distintos proyectos, los criterios relacionados con la ejecución financiera y los criterios relacionados con la eficacia del Programa.

Por tanto, cumpliendo todos los criterios que los propios reglamentos comunitarios exigían, la Comisión declaró eficaz el Programa, como he dicho, en fecha 23 de marzo de este año.

Por tanto, éramos..., se podía recoger lo que estaba previsto que era la cuantía de la reserva de eficacia, correspondiente a la ayuda transitoria para la salida del Objetivo 1 por parte de las Comunidades Autónomas de nuestro país.

Como la única Región que estaba en situación era y es Cantabria, pues evidentemente se estableció que el conjunto de la reserva de eficacia para esa

contingencia, para esa situación -que es la única que hay- que correspondían 16 millones de euros, se incorporaban por tanto al Programa con esa fecha.

De esos 16 millones de euros, se establece un reparto inicial de la forma y manera que 13.105.000 se incorporan al Programa Operativo Integrado de Cantabria, 1.594.000 se incorporan a la iniciativa empresarial y formación continua, y 689.000 -en números redondos- se incorporan al Programa Pluriregional del IFOP.

Y lo que se decidió en el Comité de Seguimiento, era aprobar el reparto de los fondos entre los distintos ejes, entre los distintos fondos y entre los distintos beneficiarios.

Les paso a explicar cuál ha sido la asignación de la reserva. Del Programa Operativo Integrado de Cantabria que correspondían 13.105.000 euros; de esos 13 millones, 8.760.000 van destinados al FEDER; 2.872.000 al FEOGA; 1.472.000 al Fondo Social Europeo. Y hacen un total de 13.105.000.

Con respecto a los beneficiarios, los beneficiarios son las distintas situaciones que se puedan plantea, los distintos beneficiarios de las ayudas. Por una parte con respecto estrictamente al FEDER, tenemos que la Universidad Internacional Menéndez Pelayo recibirá 92.000 euros. El Ayuntamiento de Santander cerca de 200.000 euros: 199.000 euros en números redondos.

El Ayuntamiento de Cantabria, 62.220 euros y el resto del Fondo FEDER, será el Gobierno de Cantabria el que recibirá la cantidad de 8.405.000 euros.

El Fondo Social Europeo íntegramente va a la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, por un valor de 1.472.000 euros. Y el FEOGA también se distribuye la totalidad del dinero, que era 2.872.000 euros. A la Consejería de Ganadería la parte sustancial: 1.353.000 euros; al Ministerio: 269.000 euros; al Ministerio de Medio Ambiente: 440.000 euros; al Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Pesca: 500.000 euros.

Al Grupo Acción Local del Asón-Agüera: 111.000 euros; al Grupo de Acción Local Liébana: 72.000 euros. Y a la Asociación para la promoción de la comarca Pisueña-Pas y Miera: 123.000 euros.

Ése se un reparto -repito- que hay por fondos y por beneficiarios en este caso.

Y en cuanto a los criterios de reparto entre las distintas medidas, entre los distintos ejes y medidas concretas que se plantearon, el criterio fue el siguiente:

Con relación al FEDER, se decidió incorporar el dinero a aquellas medidas que a la fecha de elaboración del informe, es decir, a fecha 31 de diciembre de 2003, tenían un nivel de ejecución superior al 95 por ciento a esa fecha.

Entendiendo que estamos hablando de una medida que había tenido, que tiene un buen resultado y que era la mejor forma de que ese dinero adicional

se pudiera recibir de fondo adicional.

En el Fondo FEDER las medidas afectadas por esta asignación, por este criterio de asignación, hacen referencia a la medida 360, que es la protección del entorno natura. A la medida 41: construcción de centros educativos. A la medida 58: patrimonio histórico y cultura. A la medida 59: infraestructura sanitaria. A la medida 510: instalaciones deportivas. A la medida 64: puertos. A la medida 66: sistema de transporte multimodal. Ya las medidas 91: asistencia técnica.

Repito, como criterios estaban planteándose en todas estas medidas, porcentajes de ejecución superior al 95 por ciento.

En el caso del Fondo Social Europeo, lo que se decidió fue asignar toda la reserva de eficacia correspondiente a este Fondo, a la medida 18. Es decir, la medida que plantea favorecer la generación de una nueva actividad que permita la creación de empleo; de acuerdo con las recomendaciones que se hicieron en su día en la evaluación intermedia del Programa. Por tanto, todo el dinero, un millón cuatrocientos y pico mil euros, irá a esta medida 18.

Y con respecto al FEOGA, los 2.800.000 euros del FEOGA, irán destinados a las siguientes medidas: La medida 12, mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas; a la medida 39: silvicultura. A la medida 310: acciones medio ambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. A la medida 72: desarrollo y mejora de la infraestructura de apoyo. Y a la medida 75: desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias.

En esencia -repito- estos son los contenidos del Comité de Seguimiento. Decir que el Comité, como siempre, se desarrolló en un clima de entendimiento y de una buena sintonía. Que no hubo ningún problema derivado de ninguna puntualización que se quisieran hacer por parte de los órganos gestores, de los fondos o de la Comisión. Y que en definitiva, los resultados del Comité son los que acabo de contar en esencia.

Y simplemente, nada más por mi parte en esta primera intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Consejero.

A continuación la intervención de los Grupos Parlamentarios. Inicialmente el Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra González.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidente.

Muy brevemente, en primer lugar agradecer la presencia del Consejero y de los Altos Cargos que lo acompañan. Y agradecer también la rapidez con que se ha comparecido en el Parlamento a exponer el contenido de esta reunión del Comité de Seguimiento y los acuerdos que se han adoptado en la misma. Y

también la transparencia, pues hemos dispuesto de la documentación imprescindible para seguir esta comunicación en la Comisión.

Por nuestra parte, manifestar la satisfacción general por el grado de la realización de los distintos Programas, con las excepciones que también se han señalado.

Y compartir la preocupación -vamos a decirlo así- por la búsqueda de nuevos recursos financieros a consecuencia de esta disminución de recursos procedentes de Fondos Europeos.

Y los dos planteamientos que se hacen nos parecen correctos: en primer lugar, la búsqueda de financiación comunitaria. La financiación adicional por otras vías que no sean precisamente estas tradicionales que se han comentado. Y la financiación estructurada. Esperaremos a ver el contenido y desarrollo de esta empresa, que en este momento tiene como objetivo la coordinación y por otra parte la búsqueda de recursos financieros ajenos.

Y por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar agradecer la comparecencia del Consejero y del Alto Cargo que le acompaña. Decir que es un motivo de satisfacción el grado de rapidez y de transparencia que se está introduciendo en el tratamiento de los recursos europeos, que yo creo que ha sido uno de los grandes déficit de la transparencia en la relación del Gobierno con el Parlamento Regional.

Creo que hemos podido asistir todos hoy a la Comisión con una documentación detallada sobre lo que ha sido el Comité de Seguimiento, y me parece que es un motivo de satisfacción en estas materias.

Plantear las mismas inquietudes que ha planteado el Portavoz del Grupo Regionalista, en el sentido de que según le he entendido al Consejero, pues prácticamente queda un 20 por ciento de ejecución del total del Programa Operativo Integrado. Y que aún no se han resuelto determinados problemas estructurales que van a exigir una financiación adicional, puesto que los recursos propios de la Comunidad no son suficientes como para abordar las demandas que aún tenemos en muchas materias.

Me parece interesante la fórmula de ir explorando nuevas iniciativas y nuevos programas europeos, podemos decir, extrafondos; lo cual exige imaginación, creatividad y mucho trabajo, pero que es un tema de difícil gestión.

Y también, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, apoyar la iniciativa de buscar

una financiación extrapresupuestaria, implicando a los sectores económicos en la gestión de determinadas políticas. Lo cual, exige un grado de concertación y de encuentro con los agentes económicos y sociales extraordinariamente importante. Eso también tiene sus dificultades de gestión y espero que esto se resuelva.

Y simplemente plantear una última reflexión, es decir, el nuevo periodo de financiación europea, la nueva programación, va a exigir esfuerzos para Comunidades como la nuestra. Ya hemos salido del Objetivo 1 ahora nos encontramos una Europa, de momento, a 25, donde la posibilidad de acceder a los fondos estructurales pues se va a multiplicar.

Si ya teníamos dificultades con la salida del Objetivo 1, pues a partir de ahora o las perspectivas financieras de la Unión crecen de una manera importante. O Comunidades como la nuestra que, evidentemente, si se mantienen los mismos parámetros se van a situar muy por encima del 75 por ciento del PIB comunitario; pues vamos a encontrar dificultades fuertes de acceso a nuevos recursos.

Y en ese sentido -y acabo ya- animar al Gobierno Regional a que colabore activamente con el Gobierno del Estado, para que se busquen salidas para singularidades como la de Cantabria en el nuevo periodo que se va a abrir en la Unión, para que no nos quedemos definitivamente descolgados de recursos europeos, que siguen siendo estructurales para nuestra economía.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias.

A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, Dña. Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, y al igual que el resto de los Portavoces, quisiera agradecer la presencia del Consejero de Economía y Hacienda y la de su Director General de Economía en esta Comisión de Economía y Hacienda; para comparecer y contarnos los pormenores del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado de Cantabria 2000-2006, al igual que ha hecho su antecesor en el cargo, la persona que me acompaña, D. Juan José Fernández, y cumpliendo así con uno de los requisitos que está establecido en el Programa Operativo Integrado de Cantabria.

Hacer alguna aclaración a los otros dos Portavoces sobre la documentación remitida, la cual le agradecemos que nos la haya enviado, que es en teoría la misma documentación que tienen el resto de miembros de Comité de Seguimiento. Pero también decirles que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, una vez conocida la intención del Consejero de Economía y Hacienda de comparecer en esta Comisión.

Bien, voy a dividir mi intervención en dos partes. En primer lugar, comentar algunas cuestiones interesantes acerca de la intervención que acaba de realizar el Consejero de Economía y Hacienda y del vistazo que le hemos echado a la documentación remitida, del estudio que hemos hecho de esta documentación.

Y por otra parte, sí que querríamos realizar también unas cuantas preguntas, para que si es posible en el siguiente turno de intervenciones, sean respondidas por el Consejero de Economía y Hacienda.

Pues bien, con respecto al tema del Comité de Seguimiento y antes de comenzar cualquier otra cuestión, yo sí tengo que señalar la sorpresa un poco en la relación de lo que ha sucedido en el Comité de Seguimiento. Quizás, echamos un poco de menos que nos cuente qué es realmente lo que ha sucedido en el Comité de Seguimiento y no nos relate usted un poco los grados de ejecución, por ejes-medidas y por años que ya viene en la documentación, así como el reparto de la reserva de eficacia, que todos somos conscientes de cuál va a ser y en el cual no ponemos ningún reparo, dada la documentación que nos han enviado.

Echamos un poco de menos las aportaciones que han tenido los distintos miembros del Comité de Seguimiento, a la hora de comentar la ejecución y el discurrir de cómo va este programa operativo integrado de Cantabria.

Pues bien, dentro de la gestión estratégica de las intervenciones de los fondos estructurales, sí que es cierto que el Comité de Seguimiento es el encargado de velar de manera continua por la gestión de los programas operativos; en este caso, de nuestro programa operativo integrado Cantabria, entre los años 2000 y 2006, como así lo recogen los Reglamentos, en este caso 1.260/99, que es el Reglamento General sobre los fondos estructurales.

En este Comité de Seguimiento y tal como señala el Orden del Día que nos han remitido, se presentan y se analizan algunos aspectos muy importantes con respecto a la evolución del Programa, como puede ser el informe de la anualidad 2003. Que en principio, como nos ha comentado, relata no sólo ya la ejecución financiera, sino el acontecer del Programa Operativo a lo largo de todo este año. Un tema muy importante que no se ha hecho referencia y es el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático. En el cual, podemos decir que Cantabria no va a perder fondos debido a la gestión de fondos estructurales, porque la cumplimos y sobradamente.

Las conclusiones del informe de la evaluación intermedia, que también nos parece algo muy interesante del programa y que nos ha llevado a tener una reserva de eficacia, en la adjudicación, por parte de la Comisión Europea, una reserva de eficacia de 16 millones de euros. Y la asignación en sí de esos 16 millones de euros, entre las cuatro formas de intervención que tiene Cantabria, que son tres programas operativos pluri-regionales, el programa operativo integrado Cantabria.

De todos estos documentos, y tengo que decir también de la intervención que acaba de hacer el Consejero de Economía y Hacienda, en el que nos ha relatado de manera pormenorizada la ejecución del programa operativo por fondos y por ejes y por anualidades; una simple corrección o aclaración, que son cuatro años y no tres años, porque hay que contar también el año 2000. De todos estos documentos y de su intervención se deriva una cuestión bastante clara, y es que la gestión del programa operativo integrado Cantabria es una gestión buena y eficaz, y así lo ha declarado la Comisión Europea.

Con unos porcentajes de ejecución financiera que ya los quisieran otros programas operativos. Y usted que ahora está metido en este tema habrá tenido ocasión de ver los porcentajes de otros programas operativos de otras Comunidades Autónomas; como en este caso y como bien ha dicho, con unos porcentajes que en el caso de los cuatro años de referencia, hasta el 31 de diciembre de 2006, los gastos efectivamente pagados del programa operativo ascienden al 101,1 por ciento e lo que se ha podido incluir en la aplicación informática; que como yo lo sé por experiencia, rechaza aquellos gastos que superen el cien por cien de lo ejecutable.

Siendo esta ejecución para el periodo del programa, también una ejecución muy alta del 67,75 por ciento, para las actuaciones que hemos tenido ocasión de incluir en esa aplicación informática. Y casi del 80 por ciento, para el gasto efectivamente pagado con cargo a este programa operativo.

Y sabiendo que el resto del periodo, las anualidades que vamos a tener son menores que las de años anteriores; no es totalmente cierto, porque la anualidad 2005 y 2006 es más alta que la anualidad del año 2004; porque sigue la senda de Berlín, y la senda de Berlín el año de menor financiación es el año 2004; repunta los años 2005 y 2006. Con lo cual, tendríamos menos dinero para gastar –en eso estoy de acuerdo. Pero por otra parte, el gasto que podrían realizar ustedes a partir de ahora es más eficaz, porque –digamos- el engrase, a la hora de realizar la ejecución de este programa ya se ha realizado y hay muchas cuestiones que ya conocemos y que fruto de la experiencia vamos incorporando a la gestión diaria del programa operativo.

Pues bien, en resumidas cuentas, lo que podemos decir de este programa operativo integrado, de todas las cuestiones que aparecen tanto en el informe anual como en el informe de evaluación intermedia –y como así usted lo acaba de reconocer- es que este programa es una gestión eficaz.

Lo que se le ha olvidado a usted decir es a quién se debe esa gestión eficaz. Porque una cuestión que todavía no le he oído hablar, después de todo lo que hemos tenido que escuchar en esta Comisión, y hemos tenido ocasión de escuchar a través de la prensa, como en alguna Tribuna de Opinión en la que a usted –digamos- le parecía que la gestión del programa operativo no era el adecuado. Incluso recuerdo con sorpresa ver el Eje 8, incluido en el programa operativo; que no está, porque es el Eje del IFOP, y ese eje pertenece a un programa operativo

pluri-regional; lo que tenemos que decir es que la gestión de este programa es eficaz debido a la gestión del Partido Popular.

Y no es que seamos vanidosos en este sentido; porque pensamos que el éxito de la gestión es un éxito para todos los ciudadanos de Cantabria, que al fin y al cabo son los beneficiarios de las intervenciones de los fondos estructurales en nuestra Región y además se pueden beneficiar de unas ayudas muy necesarias para que Cantabria siga creciendo como Región y siga alcanzando, o se siga acercando a la renta media de la Unión Europea.

Y además, para que vea que no somos nosotros quienes decimos que la gestión es eficaz; que no lo dice Cristina Mazas, que en esta ocasión está actuando como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión de Economía; simplemente le voy a decir quién lo dice; pues lo dice la Comisión Europea.

Usted mismo ha citado la decisión de la Comisión, en la cual se declara a esta forma de intervención; en este caso, el programa operativo integrado de Cantabria; eficaz y, por la cual, se le asigna unos dineros, que en este caso son 16 millones de euros.

Además, como usted bien ha dicho, el cumplimiento de los indicadores de la reserva de eficacia es un cumplimiento total, prácticamente; bueno, prácticamente no, de todos ellos, es un cumplimiento eficaz. Y se puede decir que nuestro programa operativo, en este caso, es un programa que ha cumplido y que la gestión que se ha realizado en estos años ha sido un programa que ha merecido ser reconocido por la Comisión como un programa eficaz. Y que, por tanto, nos han asignado unos dineros adicionales. Es decir, hemos sacado una buena nota, en cuanto a la gestión de los fondos estructurales.

Pero bueno, esto además lo ha reconocido usted en alguna rueda de prensa, que tuve la ocasión además de contestar. Una rueda de prensa, en la que usted nos comentaba que íbamos a recibir una reserva de eficacia, de 16 millones de euros, debido a la excelente gestión del programa operativo.

Pero usted tiene que decir también de quién es esa gestión. ¿O es que es suya, acaso la gestión?. Yo no le discuto las certificaciones que hayan ustedes mandado en diciembre, o si es que han mandado ustedes en el primer trimestre; pero las certificaciones habidas hasta el momento y por las cuales se reciben fondos, sabe usted bien que son gestión del Partido Popular.

Tampoco le hemos oído quejarse, una cuestión también relevante dentro del informe anual son los reembolsos que se reciben de la Comisión Europea, una vez que se hayan enviado las certificaciones correspondientes de gasto.

En estas certificaciones, o más bien en estos reembolsos de la Comisión, vemos que a usted le ha entrado bastante dinerito desde julio hasta diciembre. Tampoco le hemos oído quejarse a ese respecto;

pero sí le hemos oído quejarse de que a ustedes les faltaba dinero.

Parece ser que igual estos fondos europeos son los que a usted hace que le sobre dinero este año, para hacer no sabemos muy bien qué; porque el tema de las inversiones lo tiene usted un poco complicado.

De cualquiera de las maneras –como digo- yo creo que lo que a usted le ha faltado de toda su intervención es decir que el Partido Popular ha sido –digamos- el gestor que ha conseguido que este programa operativo, para los años en los cuales ha sido evaluado, ha conseguido una gestión eficaz.

Realmente, es sorprendente oírle a usted en estas declaraciones y oírle a usted en esta sede parlamentaria, cuando ocupaba entonces el lugar que ahora mismo ocupo yo; es decir, en la oposición. Y hacer críticas constantes al programa operativo. La verdad es que quién le ha visto y quién le ve.

Así que de manera general, yo creo que el análisis de toda la documentación y lo que usted nos ha dicho, una vez más decir que esta intervención es una intervención eficaz. Y, afortunadamente, esto va a servir para que nuestros ciudadanos puedan beneficiarse de una cantidad adicional de dinero, en los próximos años.

También hay que tener en cuenta que todavía nos quedan tres años para terminar el periodo de programación. Termina el 31 de diciembre del año 2003. Y tenemos que tener en cuenta también las circunstancias cambiantes dentro de nuestro entorno. En este sentido, también habría que encuadrar alguna de las reprogramaciones que están previstas en la documentación que usted nos ha enviado y en la que nosotros no tenemos nada que decir; porque un programa operativo es una programación para muchos años y a lo largo de esos años lo lógico es que la sociedad vaya evolucionando y digamos que nuestro programa operativo tiene que ir parejo a la evolución de esa sociedad y sus intervenciones no tienen porqué ser en todos los momentos las mismas. Con lo cual, esas reprogramaciones, que en este caso son mínimas, no tenemos nada que decir a este respecto.

De todas maneras, lo que sí que es bien cierto es que a partir de ahora pondremos exquisita atención en toda la evolución de nuestro programa operativo, en los últimos años. Que entendemos que dependerá también de cómo realicemos esta gestión, de la asignación que le puede corresponder a Cantabria en los próximos años.

Algunas cuestiones interesantes con respecto al análisis de la información que hemos tenido ocasión de ver y que se les ha enviado al resto de miembros del Comité de Seguimiento, es la siguiente.

En la página 7, del informe anual, aparece una referencia; la parte en la que habla de los cambios y las condiciones de aplicación del programa operativo en el año de ejecución, en este caso en el año 2003. Y echamos un poco de menos, en la página 7, hace referencia a los Gobiernos que estaban entonces;



parece ser que el Gobierno que estaba al frente del Gobierno de Cantabria hasta julio de este año, parece que simplemente era el Partido Popular. Yo creo que era una coalición de partidos. Parece ser que el Partido Regionalista acaba de entrar en el Gobierno. Así que, en ese caso, solicitaríamos una aclaración a ese respecto.

También echamos un poco de menos. El informe anual es elaborado por la autoridad de gestión y es presentado en el Comité de Seguimiento; en el cual, ese informe se puede aprobar, rechazar, o en cualquier caso –y como no nos lo ha contado usted hasta el momento- no sabemos muy bien cuál es la postura de la Comisión Europea al respecto.

La Comisión Europea tiene por costumbre elaborar una serie de indicaciones para mejorar los contenidos del informe anual. Y nos gustaría que nos comentase los contenidos de ese informe. Y le solicitaremos, si es necesario por escrito, que nos mande también el informe de esas alegaciones que presenta la Comisión, al informe anual.

Otra cuestión que no hemos tenido ocasión de escuchar; porque –como ya digo- la verdad es que se ha comentado más lo que se pretende hacer que el contenido del discurrir en sí del Comité de Seguimiento, es cuál fue la participación de los agentes económicos y sociales, en este Comité de Seguimiento.

Otro tema que también nos parece muy interesante, o por lo menos a mí me ha llamado un poco la atención, es qué pasa con los indicadores de las medidas del Feoga-Orientación.

Sí que es cierto que en la reprogramación aparece la supresión de algunos de ellos, incluso los cambios; pero la ejecución financiera de los indicadores, de algunas de las medidas del Eje 7, del Feoga-Orientación, aparecen totalmente a cero. Y no así porque la ejecución financiera sea cero, que no lo es; porque en esas medidas, la ejecución financiera no es cero. Ha tenido ejecución financiera a lo largo de estos años.

Y una cuestión más técnica que otra cosa. Aunque no ponemos ninguna objeción al reparto que se ha hecho en la reserva de eficacia, porque se ha hecho de acuerdo a los criterios de una evaluación que así ha sugerido este reparto; sino que no ha sido una decisión –digamos- meditada, sino que ha sido fruto del resultado de unos informes de evaluación. Lo que sí quisiéramos saber es si el resto de repartos que usted nos ha transmitido es un reparto porcentual. Es decir, lleva un reparto porcentual por medidas y ese reparto porcentual se reparte entre los beneficiarios, de acuerdo a la participación en cada una de las medidas. Queríamos saber si ha sido ésa la manera de proceder.

En el sentido de que el reparto que se ha hecho a la reserva de eficacia, se ha hecho un reparto por fondos y por medidas, atendiendo a unos criterios en la evaluación intermedia.

Usted, luego ha hecho un desglose de quiénes son los beneficiarios de esa aportación adicional de la

reserva de eficacia, que no deben ser otros que los beneficiarios de aquellas medidas a las cuales ha sido adjudicada la reserva de eficacia. Lo que queremos saber es si ha sido el reparto porcentual o ha sido un reparto digital.

Y para terminar con esta primera intervención; porque como vamos a tener ocasión de tener otras intervenciones para comentar otras cosas. Simplemente, volver a repetir; volver a felicitarnos, porque yo creo que el éxito es de toda la sociedad de Cantabria, de la buena gestión del programa operativo reconocido por la Comisión Europea y por una evaluación intermedia independiente. Y decir que una buena parte de la culpa de esa buena gestión del programa operativo ha sido la gestión realizada por el Partido Popular.

Y por mi parte de momento, no sé si me habré pasando del tiempo, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Tiene la palabra, para responder a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí. Muchas gracias.

Muchas gracias a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por sus intervenciones.

Agradecer al representante del Grupo Regionalista sus palabras. Y, lógicamente asumir, y asumir con un reto importante, por parte de este Gobierno, algo que ha planteado, que es el hecho de que el Gobierno tiene que ponerse las pilas y tiene que trabajar de una manera firme y decidida, en la búsqueda de una financiación adicional, tanto para incorporarlo al Presupuesto como para desarrollar fórmulas que existen y que se están aplicando ya en nuestro país, fuera del Presupuesto, para solventar los problemas de infraestructuras básicas que tiene nuestra Región, en temas tan importantes como puede ser el agua, como puede ser la sanidad, como puede ser la educación, como puede ser el tejido industrial en terrenos industriales, como pueden ser otra serie de actividades de, digamos, que lleven implícita la puesta en marcha de infraestructuras fundamentales para la modernidad y la competitividad de nuestra región, que ahora mismo adolecemos y adolecemos de una manera sustancial.

Y si queremos realmente ser una Comunidad competitiva, eso lo tenemos que resolver, vía Presupuestos lo tenemos complicado y vía además, como he dicho antes, con los fondos europeos que van dentro de los fondos estructurales, van a disminuir, pues evidentemente tendremos que buscar otras formas adicionales.

En la misma dirección, resaltar las palabras también del Portavoz del Grupo Socialista, porque evidentemente coincido con las reflexiones que ha planteado en términos de lo que supone además de lo que ya se ha dicho de la financiación adicional, de

la financiación extrapresupuestaria, del hecho de que nos queda por gestionar y ejecutar prácticamente el 20 por ciento del Programa y por tanto eso va a tener una merma en los ingresos, también las dudas o más que nada la preocupación que se abre con el nuevo periodo que se abre en Europa, con el hecho de que los fondos estructurales pues van a tener que ser repartidos entre países que tiene un nivel de PIB por habitante mucho menor que nosotros y por el hecho por tanto, que tanto Cantabria como otras regiones españolas, algunas saldrán del Objetivo 1 y Cantabria lamentablemente no va a estar en el Objetivo de fondos importantes, en todo caso según las perspectivas que se están abriendo en este momento, estaríamos encuadrados dentro del Objetivo 2, en el futuro que se abre a partir del 2007.

Recoger un tema que él ha planteado, que yo creo que es muy importante, que es que todo esto nos tiene que servir para tener en cuenta lo que podríamos denominar la singularidad de nuestra Comunidad Autónoma en estas cuestiones y es una singularidad que luego mantendré un poco más adelante, que debemos de plantear en los foros políticos donde tengamos que estar como Comunidad Autónoma, ante las políticas del Estado, ante el Estado y también ante la Unión Europea.

Esa singularidad se basa en algunos aspectos que son relevantes. Cantabria, ha debido disfrutar de tres periodos de Objetivo 1 y solamente ha disfrutado de 1 y eso son muchos miles de millones de euros que hemos dejado o de millones de pesetas en este caso, que hemos dejado de recibir.

Habiendo podido disfrutar de tres periodos, solamente hemos disfrutado de uno, luego comentaré al respecto este detalle un poco más en concreto.

Estamos con dos regiones limítrofes que sí tiene Objetivo 1, que lo viene disfrutando desde hace tiempo y que les permite, entre otras cosas, tener niveles de financiación a fondo perdido para por ejemplo la instalación y localización de empresas del 40 por ciento, frente a lo nuestro que llegue como máximo al 20 por ciento y eso es un elemento de competencia diferente, de instrumentos de competencia distintos, que nos perjudican en este caso.

Estamos además, tercer elemento de singularidad, alrededor o cercanas vamos, limítrofe con otra Comunidad Autónoma que tiene un régimen financiero, un régimen fiscal propio y que le permite una cobertura y unas modificaciones fiscales que nosotros no tenemos.

La reciente sentencia del Tribunal Supremo donde admite que Cantabria se puede presentar y puede por tanto presentar recursos frente a las Diputaciones Forales Vascas, en concreto con el tema de las vacaciones fiscales, aunque no entra en el fondo de la cuestión, sí en la forma indica que Cantabria se puede sentir discriminada por esa razón y evidentemente eso nos discrimina y nos perjudica como región a la hora de la localización de empresas y a la hora de determinadas acciones de esas empresas de manera discriminada.

Cuarto elemento también importante, hace referencia a un ámbito de la población, como es la población residente no censada que aún sin datos firmes y fiables y, por tanto, pendientes de un estudio que es muy complejo porque hemos estado trabajando con la gente de la Universidad de Cantabria en ese terreno y es difícil establecer una metodología realmente que tenga soporte científico serio; pero estaríamos hablando de prácticamente un incremento del 10 por ciento de la población real de nuestra Comunidad Autónoma, población real que no se ha tenido en cuenta para nada.

Cuando se nos han trasferido los servicios, no se han tenido en cuenta esa población y sin embargo tenemos que darle servicio público en ámbitos sanitarios, en ámbitos educativos, etc. Y a la hora de establecer la población como referencia también a la relación con el Estado y la Comunidad Autónoma para poner en el denominador del cociente PIB por habitante, ese cociente no aparecen esas en torno a 50.000 personas que estaríamos hablando y que desde luego dibujan una realidad en términos de estructura económica de nuestra región muy diferente de la que se puede pensar en estos casos.

Esa singularidad, es un elemento que nos lleva a plantear en el debate político esta cuestión, tanto en relación al Estado como con relación a Europa cara al futuro. Y nos tiene que servir también para trabajar en esta dirección en la búsqueda de fondo de financiación, no solamente los que he dicho, sino también en la relación de Cantabria con respecto al Estado, con distintas acciones que tiene que ver con las infraestructuras porque nos tiene que ayudar para ser una región mucho más competitiva.

Con relación a la intervención de la Diputada del Grupo Popular, decir que sí es verdad que mi comparecencia es igual que la del anterior Consejero, pero no igual, exactamente igual.

Por ejemplo yo nunca he tenido la documentación que tiene usted hoy encima de la mesa, nunca. La he pedido reiteradamente, por activa y por pasiva y siempre se nos dijo que se nos iba a mandar.

Pero no me llegó nunca, por lo tanto nunca he tenido esa documentación, nunca se ha podido utilizar ese tipo de documentación para analizar la misma. Por lo tanto, es verdad, que aquí se ha planteado y con respecto a esta cuestión pues ha habido alguna reflexión.

Con respecto al éxito del programa yo no... es decir, el programa operativo, el éxito del Partido Popular, ¿quiere que lo ponga también en la página 7 lo del PRC o solamente lo Partido Popular el éxito?.

¿Solamente lo ...lo del PRC lo pongo en los dos lados o solamente en uno?

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: No precisamente por eso lo he dicho.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): No, vale.

Ha reiterado tres veces que el éxito es del Partido Popular.

Entonces quiero decir que si...me lo aclara luego que si quiere que ponga el PRC en esta parte de la cuestión. No tengo ningún inconveniente si quiere que lo ponga.

Pero esta cuestión nos lleva a una reflexión más de fondo sobre el tema de los fondos europeos, que hace referencia a una cuestión que salió el otro día en el Consejo Económico y Social, donde tuve ocasión también de una presentación del Comité de seguimiento, hablando no solamente de los números, sino de aspectos cualitativos de los números

Porque se da la paradoja de que teniendo un nivel de ejecución muy alto y siendo un programa operativo que se designa eficaz por la Unión Europea y por tanto que cumple los criterios, sin embargo, eso no supone que esta región haya podido resolver los problemas de infraestructuras que hemos dicho antes.

Y algo falla de alguna manera. Hay que hacer un recorrido por la historia de esta región con respecto a Europa. Por ejemplo, en el año 1987, en pleno declive industrial de nuestra Comunidad Autónoma, en pleno declive industrial, Asturias recibió lo que entonces se llamó un PENIQ por valor de 222 millones de euros, Cantabria no. En el periodo 1989-1991, Cantabria, en principio, se le asignaron ayudas del FEDER por valor de 14 millones de euros, de los cuales se recibieron solamente 6,1 millón. Esos 6,1 millones no se gastaron en lo que se debieron de gastar y tuvimos que devolverlos y además nos cobraron los intereses por la diferencia del euro de 1,66 millones de euros. Es decir, la broma nos costó 8 millones de euros, de aquella cuestión.

Esta es una historia también que forma parte de la historia de nuestra región y entonces gobernaba un determinado partido.

En los años 92, 93 nuestra Región estaba en el Objetivo 2 y en el Objetivo 5 B. En el Objetivo 2, para la región, estaban asignados 17,9 millones de euros, al final la región pudo justificar una ejecución de 12,7 millones de euros, es decir, se perdieron 5,2 millones de euros en dos años, en aquellas fechas.

En el periodo 94-99, Cantabria fue Objetivo 1 y por tanto el Programa completo, sumándolo todo, sumándolo todo suponía un Programa por valor de 746,52 millones de euros, incluyéndolo todo. En el periodo 2000-2006, todo el mundo sabe que salimos del Objetivo 1 para que se mantuviera Valencia, como moneda de cambio nuestra región y recibimos en el conjunto del programa, sumándolo todo, incluido fondos de cohesión y los famosos 100 millones de euros, sumándolo todo, una cantidad que supone 552,3 millones de euros, es decir, en el periodo anterior, unos años antes habíamos recibido 746 millones de euros, en el periodo actual, sumándolo todo, recibiremos 552 millones de euros, es decir, una diferencia en negativo de 32.362 millones de pesetas, en negativo.

Pero es más, el programa operativo integrado de Cantabria por no estar en el Objetivo 1, en términos de

financiación supone, en la parte estrictamente programa operativo, es decir, sin incorporar fondos de cohesión, etc, supone el 35 por ciento de los que nos correspondería de haber estado en el Objetivo 1.

El 75 por ciento son 354 millones de euros que hemos recibido y deberíamos de haber recibido en números redondos 1.000 millones de euros, es decir, por no estar en el Objetivo 1, hemos perdido 106.000 millones de pesetas, por no estar en el Objetivo 1. Esa es la realidad y la historia de nuestra región con respecto a Europa y con respecto a la gestión que anteriores Gobiernos de esta región han hecho con relación a Europa.

Yo la pregunta que hago es: ¿de quién es esa responsabilidad?, ¿de quién es esa responsabilidad por esa gestión en este terreno?.

Y con respecto al periodo anterior u el actual. Yo la cuestión que me planteo es la siguiente, la cuestión que me planteo es ¿cómo es posible que habiendo estado en el Objetivo 1 y cómo es posible que habiendo estado en un periodo transitorio con una cantidad de dinero y habiéndose incluso declarados eficaces, esta región tenga carencias tan básicas, como por ejemplo en el suministro de agua? ¿Cómo es posible que tengamos pocos m<sup>2</sup> todavía de terreno industrial para atraer industrias? ¿Cómo es posible que no tengamos garantizada en algunos casos pues infraestructuras básicas en términos educativos y sanitario? ¿Cómo es posible teniendo la Europa y habiendo sido declarado eficaces?

Porque yo creo que desde el primer momento cuando se elaboró el programa de desarrollo regional de Cantabria, en su momento, evidentemente ese programa de desarrollo regional de Cantabria, tuvo ocasión de intentar hacer aquí en este debate, en esta Cámara algún debate, fue un programa que ni se hizo con criterio ni con rigor ni teniendo en cuenta las necesidades de nuestra región y además pues sin contar con nadie, sin contar con nadie.

Segundo, en ese programa desde mi punto de vista, no se contempló lo que se denomina el principio de adicionalidad, es decir, utilizar lo que son recursos extraordinarios para acciones extraordinarias, sino que se utilizó los recursos europeos para ingresos corrientes, con lo cual eso explica por qué siendo recursos que han llegado en grandes cantidades, en algunos casos, sin embargo no se supuesto, en algunos casos, una solución definitiva para los problemas estructurales de nuestra Comunidad Autónoma en este caso. Y eso explica el por qué yo he criticado en el pasado y critico en el presente la cuestión de la gestión política de estos fondos independientemente de que los números en cuanto a ejecución presupuestaria sean los que son.

Con respecto a algunas cuestiones que me ha dicho, porque su argumento básico es intentar, casi básico, es intentar mostrar que esta gestión tan importante, tan eficaz y demás se debe al Partido Popular y yo creo que si hablamos de la gestión de los fondos europeos, hay que hablar de la gestión de todos los fondos europeos en todo el periodo, que también es responsabilidad del Partido Popular en

este caso. Luego me aclara lo del PRC, que estoy muy interesado.

Y por último, en el tema de la...usted me dice que hay que contar los entresijos del Comité, le puedo asegurar que duró mucho menos de lo que duró esta sesión. Es más, creo que la intervención de la persona que abrió la sesión duró menos que su intervención, porque no había ninguna alegación, porque no había ningún problema porque estaba relativamente digamos no hubo ningún debate de fondo y sin más. Es decir, hubo una sesión que duró muy poco tiempo porque afortunadamente se había trabajado bien, se habían raseado bien las cosas y por tanto no hubo ni alegaciones ni informaciones adicionales, etc.

¿Cómo participaron los agentes sociales?. Como han venido participando hasta ahora, a través de la representación del Presidente del Consejo Económico y Social, pero ya le indico que nosotros, este Gobierno ha creado en el compromiso con los agentes sociales de incorporarles directamente al Comité en las próximas sesiones que tenga el Comité, tal y como nos habíamos comprometidos con ellos y se realizará así en su momento.

Y con respecto al tema del FEOGA que me plantea decirle que efectivamente lo que usted me plantea tiene razón, pero ha habido algunas modificaciones que hace referencia a la evaluación intermedia, a la evaluación intermedia que se asumieron y, por tanto, asignación de recursos diferentes entre los Ministerios de Cultura y Medio Ambiente por ejemplo en la medida 7.6, recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados y a la 7.8, prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios, calidad de la ingeniería, calidad e ingeniería financiera, etc.

Es decir, hace referencia a los desastres naturales y hace referencia a una medida que busca un mayor dinamismo en la ejecución.

Y con respecto al FEOGA-orientación, no se acepta una propuesta que había hecho la Comisión en la evaluación intermedia de reprogramar la medida 7.4, instalación de jóvenes agricultores por considerar que la ejecución era relativamente baja entendiendo que la reforma de la política agraria comunitaria, aprobada en el 2003, incluye un reforzamiento de las ayudas para instalación de agricultores y ganaderos jóvenes y que por tanto, es esa medida de la PAC, desaconseja atender la sugerencia y que se considera que esta baja ejecución en términos relativos puede ser recuperada en la segunda mitad del periodo de programación, precisamente por la incidencia de la reforma de la PAC, en este caso. Y lo que aparece como nivel de ejecución muy bajo, pues se podrá recuperar en el futuro.

Y decirles que como criterio de reparto, lo que hemos hecho es un criterio de reparto razonable –en términos proporcionales- y en la era digital hemos utilizado la digitalización para comunicar, pero no para otra cosa.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):  
Gracias, Sr. Consejero.

A continuación existe la posibilidad de un segundo turno de intervención.

Tiene la palabra el Partido Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muy brevemente. Tengo que hacer referencia a lo que ha comentado el Sr. Consejero. Yo me recordaba ahora cuando ese automovilista que para y le pregunta a un peatón: "Oiga, mire a ver si me funciona el intermitente derecho. Y le contesta: Ahora sí, ahora no, ahora sí, ahora no".

Pues un poco así, es la memoria del Grupo Popular. Ahora sí me acuerdo que estaba el Partido Regionalista cuando resulta que hay que a lo mejor poner el dedo en la llaga. Ahora no. Ahora no me acuerdo, cuando se trata de reivindicar la gestión.

Pues efectivamente, el Partido Regionalista también tenía... y yo simplemente quiero resaltarlo, esa presencia. Por cierto, presencia que ésa sí que no es intermitente, sigue también participando del éxito de la nueva etapa. Es decir, tenemos éxito de la anterior etapa y éxito de la nueva. Nosotros en ese sentido no tenemos intermitente, tenemos la luz encendida permanentemente. Diríamos que tenemos puestas las pilas, por decirlo así.

¡En fin!. Pero únicamente resaltarlo, un poco en plan festivo, tampoco en plan agrio.

Y únicamente preguntarle, se me ha olvidado comentarlo antes, al Consejero. He visto, hay una distribución del fondo de eficacia, que en una parte, en una columna está por el total. En otra columna, por años.

¿Ése criterio de distribución por años, se aplica también proporcionalmente a cada una de las partidas que figuran después en el desglose?.

Simplemente esa pregunta.

Y nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):  
Gracias.

Tiene la palabra, el representante del Grupo Socialista, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Muy brevemente también para incidir sobre lo mismo. Es la primera vez en la que el Grupo Popular en este Parlamento, en esta legislatura, habla de su gestión. Hasta ahora siempre que hablamos de empleo, de infraestructuras, de viviendas, de cualquier tema que hablemos, la responsabilidad es de este Gobierno que lleva diez meses.

Por primera vez se apuntan íntegramente los éxitos, etc., de un tema que yo creo que -como ha

dicho el Consejero- tienen muy pocos motivos para sacar pecho, muy pocos.

Un Partido Político que vendió a Cantabria la definición de los Fondos Europeos, sacándola del Objetivo 1, simplemente porque le interesaba más otra Comunidad; pues no creo que esté en condiciones de alardear de esa cuestión.

Es decir, nosotros estamos fuera del Objetivo 1, porque así lo decidió el Sr. Aznar y porque así lo aceptaron ustedes: de forma totalmente acrítica y sin dar ninguna explicación y ninguna justificación. Sobre todo el por qué se quedaba Valencia, que no se le computó la economía oculta de la provincia de Alicante y sabía que entraba ahí.

Y por lo tanto, no alardeen ustedes de esa gestión brillante de tan poco dinero, que es el que nos correspondió con el "phasing-out", con la fase de salida.

Y un tema que creo que es importante destacar, con respecto al tema de los agentes sociales. Los agentes sociales por primera vez en la historia de la Comunidad Autónoma, en la concertación regional, se ha acordado que va a haber una mesa específica con los agentes económicos y sociales y el Gobierno, para abordar todo lo relacionado con las nuevas perspectivas financieras, con el tema de la ampliación, etc.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Popular, Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar voy a comentar un aspecto que parece ser que ha creado bastante polémica, que es el tema de hacer alusión, precisamente al Partido Regionalista de Cantabria en este informe anual; diciendo que estaban ustedes en el periodo de gestión de este programa operativo. Ésa ha sido mi primera duda y mi primera intervención, diciendo que a nosotros nos parecía lo lógico, que si antes era un Gobierno de coalición entre el Partido Popular y el Partido Regionalista y es un programa eficaz; lo lógico es que se diga que antes era un Gobierno de coalición Partido Popular y Partido Regionalista.

El hecho simplemente de utilizar el Partido Popular, como ustedes bien sabrán, en la Consejería de Economía y Hacienda estaba el organismo intermedio, que es un poco la gestora de todos los fondos. Pero obviamente, claro que se reconoce que es un éxito de todos los fondos y de todas las Consejerías que se han dedicado a gestionar esos fondos.

FEOGA-Orientación lo gestionaba la Consejería de Ganadería y si la ejecución es buena, el plan operativo va bien. Desde luego, ésa es la aclaración al respecto y nuestra intención, desde

luego, era que el Partido Regionalista también fuese considerado como un Partido de Gobierno, anterior a las elecciones que se han producido el año pasado.

Y ésa ha sido mi primera intervención y quiero que quede bien claro lo que acabo de decir, porque ése era el sentido de nuestra intervención.

Con respecto a la documentación, a la hora de preparar un poco esta comparecencia, tuve ocasión de ver otras Comisiones que se habían producido, con objeto de este comité de seguimiento. Y que le tengo que decir al Sr. Consejero, que efectivamente eran bastante distintas a las que ha hecho usted ahora; porque la comparecencia que hizo el anterior Consejero de Economía y Hacienda, sí que fue exhaustiva.

A usted le parece que no es importante lo que se ha hecho en el comité de seguimiento. Obviamente es muy importante. Y de hecho, le pediremos que nos remita el acta de la reunión por escrito, como se lo hemos remitido nosotros y no pidiéndolo a lo largo de la Comisión, como hizo usted cuando antes era Portavoz de otro Grupo Parlamentario distinto.

En cuanto a las preguntas que le he formulado, pues la verdad es que no me ha contestado demasiadas.

En cuanto al informe sobre la Comisión, se lo pediremos también por escrito, porque parece ser que es la única manera que nos lo envíe, el informe que elabora la Comisión sobre este informe anual.

Y en cuanto a la participación de los agentes económicos y sociales, yo le vuelvo a hacer la misma pregunta. Si usted piensa que deben de estar en este comité de seguimiento ¿por qué no han estado en este comité de seguimiento?. Llevan ustedes, prácticamente un año en el Gobierno de Cantabria. ¿Cuál ha sido esa motivación?.

A nosotros nos parece muy bien que esté el Presidente en el Comité Económico y Social. Pero ustedes han venido demandando, repetidas veces, que tienen que ser los agentes económicos y sociales los que participen.

Por tanto, no entendemos este cambio de discurso constante que se produce en su discurso. Por una parte sí. Ahora llego al Gobierno, ahora ya no meto a los agentes económicos y sociales. ¿A qué se debe ese cambio de criterio?. Debe de ser el mismo cambio de criterio que tiene usted con respecto a la ejecución del programa operativo.

En cuanto a las medidas de los indicadores y al reparto, yo lo que le decía es sobre los indicadores de ejecución del FEOGA, no de ahí, sino de las fichas que aparecen a cero. Simplemente es la pregunta que no es un poco ésa la respuesta, pero... Y en cuanto al reparto, bueno pues esto no voy a hablar más de este tema.

Otra cuestión interesante es con respecto a las ayudas que hemos tenido de periodos anteriores. Que yo sepa, hasta el año 96 que entra el Partido Popular en el Gobierno, yo creo que el encargado de

gestionar todas estas ayudas, el Estado que tanto nos ha defendido en Europa; yo creo que era un Gobierno del Partido Socialista. No sé si es que entonces usted militaba en otra fuerza política y le parece que lo que hacía entonces el Partido Socialista, ya no vale para Cantabria.

Entonces, ¡claro! Como a Cantabria le daba menos ayudas y el que tenía que defenderlo era el Gobierno del Partido Socialista, entonces era malo y ahora sí.

Y tengo que decirle y yo creo que ya usted lo tendría que saber, que Cantabria es Objetivo 1 y los dineros de Cantabria salen de la bolsa de las regiones Objetivo 1, en régimen transitorio, de acuerdo; pero usted sabrá que en el marco al apoyo comunitario, de regiones de Objetivo 1, está incluida Cantabria. Es cierto que como una región específica, pero sigue siendo región Objetivo 1.

Otra cuestión es que todavía no le he oído decir... A usted le he oído decir y dar ruedas de prensa acerca de lo buena que es la gestión. ¿Por qué no da usted una rueda de prensa diciendo ahora que la gestión es eficaz?. Pero por lo menos reconózcaselo, aunque sea a su socio de Gobierno que también estaba antes. Si era exitosa en la medida de lo posible, pues reconózcaselo al PRC por lo menos. Por lo menos reconózcaselo usted a los miembros de la Consejería de Ganadería, que tengo que reconocer que hacen una labor bastante complicada, porque gestionar el FEOGA-orientación no es ninguna cosa sencilla, es bastante complicada.

Así que, pues eso, nos alegraríamos mucho que hiciese una rueda de prensa, efectivamente, diciendo lo que ha sido, lo que ha tenido de bueno la gestión de anteriores Gobiernos, sino hasta ahora.

Porque a partir de ahora, estaremos muy pendientes en el próximo comité de seguimiento del año que viene, en el que sí que nos gustaría tener esta documentación sin tenerla que pedir por escrito; ya que ustedes hablan tanto de este cambio de talante y ver un poco cuál es la ejecución de ese plan operativo. Espero que el año que viene podamos seguir felicitándonos todos por lo bien que han marchado las cosas y hablando de unos grados de ejecución tan altos como los que tenemos hasta ahora.

Porque dada la paralización a que tiene sometida la Administración, pues lo que nos tenemos es que quizás el año que viene estemos hablando de que igual el poco dinero que nos queda por gastar, igual es poco tiempo el que tenemos para ejecutar lo que nos queda todavía del programa operativo.

Y hay un tema también que nos preocupa mucho. Y es un tema, que ha aludido también el Portavoz del Partido Socialista y es con respecto a las negociaciones sobre el próximo periodo de programación que parece ser que va a ser del 2007 al 2013. Igual se recorta algún año.

Nosotros ya hemos tenido ocasión de interpellar y preguntar a este Gobierno, acerca de sus criterios, acerca de estas negociaciones con respecto

al futuro periodo de programación. El resultado es que parece ser que hasta el momento lo único que hay son declaraciones de intención y desde luego, trabajo más bien, ninguno.

Y las declaraciones de intenciones, además, cada vez son más pequeñas. Porque a mí me respondía en una interpelación, que para paliar la posible disminución de fondos europeos, porque parece ser que ahora nos hemos abandonado ahora que entra el nuevo Gobierno, igual es que ahora nos abandonamos y de cara al próximo periodo de programación, igual ya no vamos a recibir fondos europeos; que por otra parte, nos corresponden. Sino que parece ser que a partir de entonces, las fuentes de financiación van a ser tres, eran entonces tres. A saber: los fondos europeos vía programas. Le tengo que recordar a usted que incluso en esta Comunidad Autónoma para fomentar esa presentación de programas, que no es un tema sencillo y en el que nosotros hemos incidido trayendo una autoridad de gestión de una Comunidad Comunitaria, que no es un tema sencillo.

Por otra parte, en cuanto a la financiación extra presupuestaria que ustedes van a poner en marcha; la duda que nos surge ahora un poco de las declaraciones que usted nos hace, es cómo se crea una empresa por medio del Consejo de Gobierno, que eso es algo que me imagino que nos tendrá usted que aclarar en las próximas comparecencias. Simplemente aclarar las declaraciones que ustedes ha hecho.

Y había otra fuente de financiación que hoy ya la ha debido usted de perder, que era la financiación proveniente de la Administración Central; que yo no sé si es que debido al cambio de Gobierno, ésta ya la hemos obviado, porque no va a ser posible. Porque esas eran las tres fuentes de financiación.

Lo cierto es que de ahora en adelante nos encontramos en un aspecto crucial. Y desde luego, por parte del Partido Popular, seremos colaboradores pero sobre todo exigentes con los Gobiernos, tanto regional como nacional; para que se defiendan los intereses de Cantabria y se consiga un marco financiero adecuado para Cantabria en los próximos años, que sea compatible con las ayudas que ya reciben países terceros, que no las vienen recibiendo desde el 1 de mayo de este año, sino que las viene recibiendo de años anteriores. Y si han sido compatibles ¿Por qué no van a seguir siendo compatibles con las ayudas a las regiones que todavía no hemos llegado al cien por cien de la renta media europea?.

Entonces, lo que pedimos a nuestro Gobierno es que sea eficaz y que se ponga en movimiento, que hagan ustedes algo y que nos digan qué han hecho desde octubre o desde septiembre; porque realmente hemos oído declaraciones de todo tipo. Pero en cuanto a negociaciones sobre este parecer, todavía no hemos oído nada.

Y simplemente para terminar, dar gracias otra vez por su comparecencia en esta Comisión de Economía y Hacienda. Y reiterar las dos cuestiones fundamentales que hemos dicho anteriormente. Que

nos debemos de felicitar todos si realmente la marcha del programa operativo es buena, porque redundará en beneficio de todos los ciudadanos de Cantabria, debido a la gestión del Gobierno que esté. Si era del Partido Regionalista, del Partido Regionalista, para que así ya no haya ningún problema.

Y por otra parte, instar a este Gobierno a que siga con esta buena marcha del programa operativo, que sigamos como hasta ahora. Y que por otra parte, nos preocupemos en saber qué es lo que va a pasar a partir del 31 de diciembre del año que viene, que nos tenemos que poner ya en marcha.

Y por mi parte, gracias por su paciencia, Sra. Presidenta, y nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Estamos dentro del tiempo previsto.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, para responder a todos ellos, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

De nuevo, agradecer a todos, las intervenciones y en los matices que ha planteado el Portavoz del Grupo Regionalista, decir que el porcentaje se reparte al 50 por ciento en los dos años, es porcentual y el 50 por ciento a los dos años, que es la idea de los beneficiarios que me planteaba ahí.

Y yo creo que decir al Portavoz del Grupo Socialista, que efectivamente se le había olvidado dos cosas, dejar claro que Cantabria no está en el Objetivo 1. Estamos en fase de salida del Objetivo 1, que no es estar en el Objetivo 1, porque o se está o se está en fase de salida, pero estar en fase de salida estando dentro, no lo entiendo yo eso, semánticamente hablando.

Y ahora se lo explicaré con números, por si caso se aclaran más las cosas. A ver si los números son más tozudos que las palabras.

Y con respecto a los agentes sociales; efectivamente los agentes sociales yo reitero lo que acabo de decir: nosotros vamos a crear -lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista- vamos a crear la mesa de trabajo con ellos para la ampliación de la Unión Europea, además a petición de ellos. Y en las próximas reuniones de Comité de Seguimiento van a estar presentes, como tales, en esa reunión del Comité de Seguimiento.

No obstante decirles que han estado puntualmente informados porque yo he tenido ya la comparecencia en el Consejo Económico y Social, me parece que fue al día siguiente o a los dos días de la reunión del Comité.

Y bueno, han tenido la información con el mismo lujo de detalles que están teniendo aquí todos los agentes económicos y sociales en esa cuestión.

Bueno, vamos a ver, yo cuando he dicho la

singladura que ha tenido Cantabria con respecto a Europa, me he estado refiriendo a aquellos aspectos de los cuales Cantabria era responsable. Si usted enseguida tiene la costumbre de que cuando una causa va mal la culpa la tiene el PSOE.

No, no, mire usted, le voy a explicar de nuevo. La broma de haber gastado un dinero en una actuación inadecuada en el año 89-91, de un Gobierno en el cual su Partido y las personas de su Partido -algunas muy relevantes de su Partido- tenían alguna responsabilidad; nos costó 8 millones de euros. Porque tuvimos que devolver el dinero recibido que se gastó en algo que no estaba previsto. Estaba previsto..., ¿Le suena aquello de la máquina de basuras?... Estaba previsto para eso y se gastó en otras cosas. Y además, una multa adicional de 1,66 millones de euros por la diferencia de intereses en ese caso. Primer punto.

Segundo dato. En el periodo 92-93, el FEDER de responsabilidad regional tenía una asignación de 17,9 millones de euros. El Gobierno, entonces del Partido Popular, gestionó 12,7. Es decir, se perdieron 5,2 millones de euros, que se perdieron por una mala ejecución.

Vamos ahora, usted dice que es lo mismo que estar en el Objetivo 1. En el periodo 94-99, el dinero que llega a Cantabria por estar en el Objetivo 1 consumiendo todos los conceptos son 746 millones de euros.

En el periodo actual, sumando todos los conceptos incluido el Fondo de Cohesión que no se debería de sumar -lo he sumado en los dos casos para hacer comparaciones homogéneas- supone 552 millones de euros. Es decir, una diferencia en negativo de 32.000 millones de pesetas. ¡Menos mal que estamos en el Objetivo 1!

Eso sin actualizar el dinero, es decir, a pesetas corrientes, sin actualizar el dinero. El hecho de estar fuera del Objetivo 1, nos ha supuesto dejar de recibir directamente 32.000 millones de pesetas.

Pero a más a más, si estuviéramos en el Objetivo 1 de deberíamos de haber recibido, por el Programa Operativo -y ahora sí saco Fondos de Cohesión fuera- por el Programa Operativo deberíamos de haber recibido 1.000 millones de euros, si tuviéramos una financiación per cápita igual, por ejemplo, que la de Asturias. Y hemos recibido o recibiremos, 354. La diferencia son, en números redondos: 106.000 millones de pesetas.

Es decir, la gestión del Partido Popular con respecto a Europa, nos ha costado a los cántabros la broma de 650 millones de euros. Eso es lo que nos ha costado. Eso es lo que hemos dejado de recibir por la gestión del Partido Popular con respecto a Europa en todo el periodo, que no empieza en el 2003, sino que viene de muy lejos.

A eso habría que sumarle el hecho -como he dicho antes- de que una región como Asturias o como Castilla-León, puede destinar a fondo perdido a las inversiones productivas en sus Comunidades Autónomas, hasta el 40 por ciento de la inversión, la

financiación de esa inversión. Nosotros no llegamos al 20, o al 20 como máximo, con lo cual tenemos una discriminación.

Y a eso habría que añadirle que estar en el objetivo 1 supone que la tasa de cofinanciación de Europa es mucho mayor que no estar en el Objetivo 1. Porque dependiendo del eje, podemos llegar a tasas de cofinanciación del 25 o del 50, y en el Objetivo 1 llegaríamos al 75 por ciento.

Es decir, para entendernos, nosotros podríamos estar en el 75 por ciento y no lo estamos. Permítame que le diga que no lo estamos. Y ésa es una realidad que no se puede contravenir en este caso. Y ésa es la realidad que no se puede contravenir en este caso. Bien. Y ésa es una responsabilidad que es responsabilidad no de quien está hablando, que entonces estaba peleándose en este terreno en la oposición.

Y con respecto a la información y a la documentación. Mire, afortunadamente, yo he sido cocinero antes que fraile en estos temas. Es decir, he estado antes en la oposición, que siendo Consejero. Y con el tema de Europa, hemos estado discutiendo en este Parlamento y fuera de este Parlamento, muchas cosas. No es precisamente el Partido Popular un Partido que pueda alardear de transparencia en esta cuestión. Hasta el punto que en algún caso -y cuando había una situación política donde el Partido Popular no estaba en mayoría y necesitaba apoyos porque en el Gobierno no estaba en mayoría- yo he discutido con algún Consejero en una cafetería -por cierto, con un cocido por medio- cuáles eran los fondos europeos que iban a venir en el Presupuesto que no era con usted- Los fondos europeos que iban a llegar a Cantabria, porque no aparecían por ningún lado.

Y todo eso era simplemente por garantizar que al año siguiente hubieran Presupuestos para el Gobierno Regional. En un ejercicio de responsabilidad, tuvimos que llegar a ese nivel, para conseguir un mínimo de transparencia en los fondos europeos, que no aparecían por ningún lado su cuantificación y demás en esta cuestión.

Por lo tanto, la historia es larga y algunos tenemos una experiencia que nos duele. En el sentido que con respecto a Europa, yo creo que en Cantabria las cosas no se han hecho bien y se debían haber hecho mucho mejor.

Hemos podido estar tres periodos en el Objetivo 1, y hemos estado solamente uno. Y esos son -como repito- entorno a 650 millones de euros que hemos dejado de recibir.

Y mire, usted me dice que yo he dejado... Si lo he dicho yo. ¿Es decir, de dónde vamos a buscar la financiación adicional? De programas europeos, como usted dice; de acuerdo. Si lo he dicho antes. De la financiación extrapresupuestaria, que lo he dicho antes. Y también he dicho que hay que poner encima de la mesa, en la relación con el Estado, la singularidad de Cantabria para hacer valer los problemas que tenemos. En el sentido que el Estado nos compense con actuaciones que nos permitan

tener una Región más competitiva y más moderna. Lo he dicho antes. Por lo tanto, no me había olvidado, lo he dicho. Y además no solamente se lo he dicho aquí, sino que lo he dicho la semana pasada, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, al Ministro de Economía y Hacienda.

Por cierto, que ya he pedido la comparecencia, como ésta, a petición propia, para informar de ese Consejo, en esta Comisión también. Y espero que sea lo más pronto posible; porque evidentemente esa información me parece relevante para que todos los parlamentarios la conozcan.

Y ésa es la situación. Yo creo que, evidentemente, el nivel de ejecución estamos en un nivel alto. Me parece importante resaltarlo. A mí no me duelen prendas.

Usted me dice que convoque una rueda de prensa y después me acusa de que hago muchas ruedas de prensa y que aquí no digo nada. Pues si ya la he hecho, la rueda de prensa. Si la ya he hecho hace quince días, o veinte días. Si quiere que haga otra..., pero ya la he hecho la rueda de prensa. Y he dicho que los niveles de ejecución son los que son: el 80 por ciento hasta ahora. Ya la he hecho.



Y automáticamente, lógicamente, sale usted diciendo que lo habían sido gracias a usted. Pues ya está, perfecto. Perfecto. Yo, ya la he hecho la rueda de prensa, en ese sentido.

Yo, lo que espero es que las gestiones del Gobierno con respecto a este tema y a los otros que han salido aquí, colaterales, extrapresupuestaria, programas europeos y singularidad de Cantabria, en la relación con el Estado; pues vayan bien. Porque ahí sí comparto con usted que estas cosas se hagan bien es en beneficio, no ya de cualquiera de nosotros, sino de la Comunidad Autónoma, de los ciudadanos de Cantabria, y del conjunto de nuestra sociedad.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Terminada la intervención, se levanta la sesión de esta Comisión, que era para informar sobre el Comité de Seguimiento del programa operativo.

Nada más. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas)

\*\*\*\*\*